

	Norma	: Decreto de Rectoría
	Encabezado	: Promulga “Reglamento del Estudiante Ayudante de Pregrado” de la Universidad Católica del Maule
	Dictación	: 170 JUN 2021

Nº 00083 / 2021

VISTOS:

1. El Decreto de Rectoría N° 19/2007 que modifica y sistematiza el Reglamento del Ayudante de la Universidad Católica del Maule.
2. La solicitud de la Vicerrectora Académica en Memorándum N°66/2021 de 07 de junio de 2021
3. La aprobación del Consejo Superior en sesión ordinaria N°1 de 26 de marzo de 2021.
4. Las facultades que me confiere el artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

DECRETO:

Artículo Primero. Promúlgase a contar de esta fecha el Reglamento del Estudiante Ayudante de Pregrado de la Universidad Católica del Maule, cuyo ejemplar forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo Segundo. Déjese sin efecto Decreto de Rectoría N° 19/2007 que modifica y sistematiza el Reglamento del Alumno Regular Ayudante que se encuentra vigente hasta la emisión del presente instrumento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

TALCA,

DIEGO PABLO DURÁN JARA

Rector

MYRIAM DÍAZ YÁNEZ

Secretaria General

